

Área de Derechos Sociales

## DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA LGTBFobia

Lectura de un manifiesto en el Patio de Banderas del Ayuntamiento

17/05/2017.- Las entidades LGTBI de Málaga Andalucía Diversidad, Junt@s-Todos por la Igualdad, Glairis, Ojalá y Galehi, junto al Ayuntamiento de Málaga, han conmemorado hoy el Día Internacional contra la LGTBFobia (Homofobia, Bifobia y Transfobia).

El 17 de mayo se celebra en todo el mundo este Día Internacional, fecha que fue elegida en 1990 para conmemorar la salida de la homosexualidad de la lista de enfermedades de la Organización Mundial de la Salud, un hito que cambió la percepción del colectivo LGTB en todo el mundo.

El acto ha sido presentado por el concejal portavoz del equipo de gobierno, Carlos Conde, y ha contado con la presencia de diferentes miembros de la corporación municipal.

Se ha dado lectura a un manifiesto por parte de la periodista Ester Luque.

Las entidades convocantes han manifestado que “La homofobia, la lesbofobia, la bifobia, la transfobia, es decir la LGTBFobia, son unas de las formas de odio más extendidas, teniendo incluso reflejo en la legislación de la mayoría de países del mundo, con normas discriminatorias para lesbianas, gays y transexuales o fuertemente represoras para el colectivo LGTB”.

En el manifiesto se señala que aunque en España “el esfuerzo de los movimientos ciudadanos, la madurez social y la voluntad política han permitido eliminar normas discriminatorias del ordenamiento jurídico”, todavía es necesario trabajar en sectores como la educación “en el respeto a la diversidad de orientación sexual y la diversidad familiar, contra el bullying y toda discriminación por cuestión de género”.

Además se señala que “hay que seguir dando pasos para la igualdad legal se convierta en igualdad real. Por ello es necesario que todos los partidos políticos andaluces apoyen y aprueben cuanto antes la ley de LGTBFobia, que actualmente se encuentra en el Parlamento Andaluz. Por ello es imprescindible que el Congreso de Diputados apruebe por mayoría absoluta la Ley de Igualdad LGTBI de carácter estatal que ya ha sido registrada en la carrera de San Jerónimo”.

También se señala que el “Pleno del Ayuntamiento de Málaga tiene que ser un participante activo de la lucha contra la homofobia, la lesbofobia, bifobia y la



transfobia”, a la vez que se hace un llamamiento internacional instando a Naciones Unidas a “que sea uno de los garantes de los derechos LGTBI, que son derechos humanos, en los países donde por ser homosexual y transexual sigue siendo pena de muerte”.